



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La Nota N° 16204 Rotary Club Villa Constitución con motivo de celebrar sus 80º Aniversario solicitan autorización para instalar un cartel con logo del club en el ingreso a la ciudad, y;

CONSIDERANDO: El Artículo N° 39, incisos 14, 24, 29 y 41 de la Ley 2756 Orgánica de Municipalidades.

Que, es necesario para este Honorable Cuerpo conocer la opinión del área de gobierno correspondiente.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, Arq. Paola Bagnera y a los representantes del Rotary Club Villa Constitución.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 887 Sala de Sesiones, 21 de Marzo de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.